**2. Consideración de informes en el marco del Artículo 91 (f) de la Carta de la OEA**

**Presentación del Informe anual de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).**

Gracias, Señor Presidente.

Mi Delegación reconoce y agradece la presentación de este informe, un importante ejercicio de reflexión sobre los logros y retos que la región tiene en materia de salud pública. Los esfuerzos desplegados en materia de salud por la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador tienen como objetivo la garantía del derecho a la salud a través del acceso universal y de la provisión de servicios efectivos y de calidad, metas que coinciden plenamente con la misión de la OPS.

En nuestro país, aun antes de la pandemia de COVID-19 ya teníamos importantes retos de salud pública. Agradecemos el acompañamiento de la OPS para afrontarlos y resolverlos, así como su apoyo en el esfuerzo de reingeniería del Sistema Nacional de Salud para reducir las brechas de efectividad, eficiencia e inequidad que limitan el impacto de los servicios de salud.

Señor Presidente,

La región y el mundo están enfrentando un reto de salud sin precedentes en más de un siglo. Reconocemos y respaldamos el trabajo realizado por la OPS apuntalando los esfuerzos hemisféricos de contención y respuesta al virus, al tiempo que reiteramos la necesidad de trabajar de manera conjunta para obtener tratamientos y vacunas bajo un esquema de equidad en el acceso a los mismos. México refrenda su disposición e interés en seguir participando de los mecanismos de colaboración propiciados por la OPS y la OMS relativos a este y otros temas.

Finalmente, hacemos votos por el éxito del 58° Consejo Directivo de la OPS, la 72° Sesión del Comité Regional de la OMS, así como a la 167° sesión del Comité Ejecutivo de la OPS, que se llevarán a cabo de manera virtual los días 28 y 29 de septiembre de 2020 y en los que México participará activamente.

**Muchas gracias.**

**Informe Anual de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)**

**Muchas gracias Sr. Presidente:**

Mi delegación valora los esfuerzos que ha realizado la CIM para posicionar y visibilizar la paridad en todo su trabajo como un eje transversal fundamental y una condición necesaria para alcanzar la plena integración del enfoque de género en el trabajo de los Estados.

Notamos con agrado el reporte sobre el cumplimiento de la mayoría de los acuerdos del Comité Directivo de la CIM en el periodo que comprende el informe.

Coincidimos con la CIM en que los cuidados son un acelerador fundamental y precondición necesaria para la igualdad de género y, en este sentido, solicitamos transmitir a la CIM el interés del INMUJERES de colaborar estrechamente en las iniciativas que sobre este tema se desarrollen.

En relación con los Diagnósticos Participativos de Género (DPGs) para incorporar perspectiva de género en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, los cuales tienen como objetivo final elaborar un plan de acción, transmitimos a la CIM la importancia de valorar herramientas como el curso Gender Based Analysis Plus de Canadá en el desarrollo de tan importante actividad.

Valoramos los trabajos que la CIM ha realizado con el objetivo de fortalecer los sistemas electorales de la región para la promoción y defensa de los derechos político-electorales de las mujeres, como lo es el “Protocolo Modelo para Partidos Políticos: Prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres en la vida política”.

Estimamos de gran importancia los trabajos que ha realizado la CIM para fortalecer el diálogo con organizaciones de la sociedad civil feministas y de mujeres, pues se reconoce la importancia de colaborar con ese sector para abordar de manera integral las situaciones de violencia y discriminación hacia las mujeres y las niñas.

Sr. Presidente:

Finalmente, quisiera agradecer a la Secretaría Ejecutiva de la CIM por habernos ayudado con la elaboración del borrador de párrafos sobre el “Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres para la promoción de la equidad e igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres”. Canadá, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Panamá y México formamos el grupo de delegaciones que trabajamos dicho texto para posteriormente co-presentarlo ante la CAJP para su inclusión en el proyecto de resolución ómnibus de derechos humanos.

Permítame concluir señalando que la agenda feminista y de género es más pertinente que nunca, sobre todo para sentar las bases de la “nueva normalidad” que colectivamente y día a día vamos construyendo. En este sentido, considero que la agenda feminista y la política exterior de México nos ayudarán a conducir los trabajos que nos hemos propuesto para proteger los derechos de las mujeres, en especial el derecho a vivir una vida libre de violencia.

Muchas gracias